

Santiago, septiembre 05 de 2018

RESOLUCIÓN N° 264

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586/93, en su Título V, párrafo 4º Permanencia en los programas o carreras, artículos 29, 30 y 31.
 - b) La solicitud de Francisca Rojas, de fecha 17.07.2018.
 - c) La derivación a la Jefa de Carrera (S) de Educación Parvularia y Básica Inicial, adjuntado constancia de su Profesor Guía Juan González López y Carta Gantt del Seminario de Título II, de fecha 26.07.2018.
 - d) El Memorándum N° 01/2018, de fecha 23.08.2018, del Coordinador de Seminario de Títulos de la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, autorizando reconsideración de eliminación académica y prórroga de trabajo final de Seminario Título II, hasta el 30.11.2018.
 - e) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 04.09.2018, que ratifica la decisión del Coordinador de Carrera.

RESUELVO :

Reconsiderar por primera vez la eliminación académica por exceder el plazo para la obtención del título y se autoriza prórroga para la entrega del Seminario de Título II hasta el 30.11.2018, a la estudiante **FRANCISCA PILAR ROJAS ROJAS**, Cédula de Identidad N° 18.024.219-8, de la carrera de **EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Archivo.